



Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 05 de junio de 2019.

RESOLUCION DE ALCALDIA N°315-2019-MDLH/A

VISTO:

Informe N° 0619-2019/MDLH-SODUR, de fecha 03.06.19, de la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, sobre aprobación de calendario de avance de obra valorizado actualizado N° 02 y Programación CPM de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LOS SECTORES SAN JOSÉ Y LA CHIRA DEL CENTRO POBLADO DE VIVIATE, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA-PIRA", CÓDIGO SNIP N° 289479.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento jurídico;

Que, con fecha 13.12.2018, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 324-2018-MDLH/UL, entre la Municipalidad Distrital de La Huaca y el CONSORCIO HEGASA, para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LOS SECTORES SAN JOSE Y LA CHIRA DEL CENTRO POBLADO DE VIVIATE, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA" - II Etapa, Código SNIP N° 289479, por el monto total de S/ 2,887,054.00, con un plazo de ejecución de 150 días calendario.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 021-2019/MDLH-A de fecha 24.01.2019, se aprobó el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado, Cronograma de Gantt y Cronograma PERT CPM, siendo la fecha de inicio de ejecución de obra, el 29 de diciembre 2018 y la fecha de culminación, el 27 de mayo 2019, con un plazo de ejecución 150 días calendario.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 275-2019/MDLH-A de fecha 16.05.2019, se aprobó la AMPLIACIÓN DE PLAZO PARCIAL N° 01, bajo la causal de "atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista, por 45 (cuarenta y cinco) días calendario, a CONSORCIO HEGASA, contratista de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LOS SECTORES SAN JOSE Y LA CHIRA DEL CENTRO POBLADO DE VIVIATE, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA" - II Etapa, Código SNIP N° 289479.

Que, mediante Carta N° 044-2019-CONSORCIO HEGASA con fecha 24.05.2019, el Ing. Helio Heli García Cruz, representante Común de Consorcio HEGASA, alcanza a la Supervisión de Obra, el Calendario Valorizado de Avance de Obra.

Que, mediante Carta N° 038-2019-CL (Expediente N° 2369-2019) de fecha 30.05.2019, el Ing. Oscar Humberto Castañeda Sevillano, Representante Común de Consorcio Libertad, Supervisor de Obra, alcanza la documentación sobre el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado, dando su aprobación e indicando se efectúe el trámite que corresponda.

Que, mediante Informe del visto, la Sub Gerencia da conformidad al Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado N° 02 y Programación CPM de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LOS SECTORES SAN JOSE Y LA CHIRA DEL CENTRO POBLADO DE VIVIATE, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA" - II Etapa, Código SNIP N° 289479, siendo la fecha de inicio de ejecución de obra, el 29 de diciembre 2018 y la nueva fecha de culminación, el 11 de julio de 2019, con un plazo de ejecución 195 días calendario.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA

Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Paíta - Región Piura

Teléfono: (073) 696647 Página Web: www.munilahuaca.gob.pe - E-mail: munilahuaca@hotmail.com





Municipalidad Distrital de La Huaca



2) VIENEN RESOLUCION DE ALCALDIA N° 315-2019/MDLH/A

Por lo expuesto en los considerandos que anteceden; en merito a las atribuciones conferidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante D. S. N° 350-2015-EF modificado por el D.S. N° 344-2018-EF y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el tercer párrafo del artículo 39° y 27° la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR ,EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO N°02 PROGRAMACIÓN Y CPM DE LA OBRA " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LOS SECTORES SAN JOSE Y LA CHIRA DEL CENTRO POBLADO DE VIVIATE, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA" - II Etapa, Código SNIP N° 289479, siendo la fecha de inicio de ejecución de obra, el 29 de diciembre 2018 y la nueva fecha de culminación, el 11 de julio de 2019, con un plazo de ejecución 195 días calendario.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, Contratista y Supervisor de Obra e instancias correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

c.c.:
SG
Alcaldía
GM
SODUR
Contratista
Supervisor

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE

